

locales de la Sociedad Bilbaina, sita en Bilbao, calle Navarra, número 1, el próximo día 4 de junio, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006 (Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre de 2006, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio) y del informe de gestión del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2006.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

A la Junta asistirá un Notario para que levante acta de la misma.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y retirar las tarjetas de asistencia a la Junta en el plazo y término legales.

Bilbao, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando Marsal Monzón.—25.202.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente)

PLATECXIS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las Sociedades Platecxis Sociedad Anónima, Unipersonal y Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptados en fecha 30 de abril de 2007, se acordó la fusión de ambas sociedades sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. En virtud de la fusión acordada la sociedad absorbida, Platecxis, Sociedad Anónima, Unipersonal, disolviéndose, transmite en bloque su patrimonio, activo y pasivo, a la sociedad absorbente la Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Unipersonal, que adquiere, por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir de 30 de junio de 2007. Los balances que han servido de base a la Fusión se han cerrado al 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados en las respectivas Juntas Generales de 30 de abril de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho que les asiste de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados, cerrados al 31 de diciembre de 2006.

Igualmente, y de conformidad con lo que establece el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste a oponerse a la fusión en los términos que se fijan en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2007.—José Jorge Permy, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, Unipersonal, y D. José Luis Espinar Sierra, Secretario del Consejo de Administración de Platecxis, Sociedad Anónima, Unipersonal.—25.105. 1.ª 3-5-2007

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2007, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10:00 horas, del día 27 de junio de 2007, en la calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Cese-dimisión y nombramiento-reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Renumeración de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio social 2006 (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y de auditoría de dichas cuentas. Sin perjuicio de lo anterior, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, de conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5 por 100) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Miguel Ángel, n.º 23, 2.ª planta de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Bauzá Moré.—25.150.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S. A.

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, como siempre, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Passeig de l'Escullera, s/n, de Tarragona), en primera convocatoria a las 11.30 horas del próximo día 5 de junio de 2007 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditores.

Sexto.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos y, a continuación, otorgamiento de la escritura de compraventa de acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.

Derecho de información.—A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de La Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Tarragona, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—25.173.

CARNY-EXPORT, S. L. Sociedad unipersonal

En La Junta General Extraordinaria y Universal de 23 de abril de 2007, se acordó disolver la sociedad, y por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros, en la propia Junta se acordó y realizó la automática liquidación de la compañía y la adjudicación del haber social al único socio, según el siguiente Balance de cierre al 23 de abril de 2007

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Resultados negativos	-3.005,06
Total pasivo	0,00

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Liquidador, Paulino Collar Cosmen.—25.078.

EXPORT LAMB, S. L. Sociedad unipersonal

En la Junta General Extraordinaria y Universal de 24 de abril de 2007, se acordó disolver la sociedad y por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros, en la propia Junta se acordó y realizó la automática liquidación de la compañía y la adjudicación del haber social al único socio, según el siguiente Balance de cierre al 24 de abril de 2007.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Resultados negativos	-3.005,06
Total pasivo	0,00

En Madrid, a, 26 de abril de 2007.—El Liquidador, Paulino Collar Cosmen.—25.073.

SOCIETAT ESPORTIVA CORBERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social sito en Corbera de Llobregat (Barcelona), calle Sant Jordi, s/n, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio, a las 12 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado a 31

de diciembre de 2006; y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobar la ampliación de capital de la compañía mediante aportaciones dinerarias hasta un máximo de 334.013,16 € (trescientos treinta y cuatro mil trece con dieciséis céntimos de euro) mediante la emisión de 148 nuevas acciones de 450,76 € (cuatrocientos cincuenta con setenta y seis céntimos de euro) de valor nominal cada una, admitiendo la suscripción incompleta y modificando, en su caso, el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, o en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a todos los accionistas que pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de una copia de dichos documentos.

Corbera de Llobregat (Barcelona), 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Gelabert Negré.—25.865.

SOL MELIÁ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sol Meliá, Sociedad Anónima» de fecha 27 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día cinco de junio de 2007, en el Centro de Convenciones del Hotel Gran Meliá Victoria, Avenida Joan Miró, 21, Palma de Mallorca (Baleares), a las trece horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Sol Meliá, Sociedad Anónima» y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Quinto.—Reelección del Consejero señor don Gabriel Escarrer Jaume.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153 1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y delegación al mismo para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo dispuesto en el artículo 159.2 de dicha Ley, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 6 de junio de 2006.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con atribución de las facultades de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y obligacionistas, de garantizar las emisiones de sociedades filiales y de ampliación de capital en la cuantía necesaria, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 6 de junio de 2006.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de «Sol Meliá, Sociedad Anónima», directamente o a través de socieda-

des dominadas, dentro del plazo de 18 meses, a contar desde el acuerdo de la Junta y ratificación de las adquisiciones realizadas desde la última Junta General, dejando sin efecto, en la parte no utilizada todavía, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 6 de junio de 2006.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Documentación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, los señores accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, el de consultar en la página web de la Sociedad (www.solmelia.com), y el de pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos referidos a todos los puntos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos el texto íntegro de las propuestas de Acuerdos y de los preceptivos Informes.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en la página web de la Compañía el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 27 de marzo de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1. de la Ley de Sociedades Anónimas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de trescientas (300) o más acciones, que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente Registro Contable, con cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, que se hallen al corriente de pago de los dividendos pasivos y que conserven, como mínimo, el citado número de acciones hasta la celebración de la misma.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por los bancos, cajas de ahorro u otras entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas Entidades deberán enviar a «Sol Meliá, Sociedad Anónima» antes de la fecha establecida para la Junta, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Asimismo, los Estatutos Sociales de la Compañía permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General.

Presencia de Notario: El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Información Adicional: Para más información diríjase al teléfono de atención al accionista de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas (09:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 horas), en días laborables.

Teléfono de atención al accionista: 971 22 45 54.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Lafuente López.—25.851.

SOLUCIONES INTEGRALES DE ACCESIBILIDAD, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 27 de junio de 2007, en la calle Tenerías, 9, 1.º A, de Vitoria-Gasteiz a las 17 horas en primera convocatoria, y si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación en su caso de los miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 17.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta General Ordinaria.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Enrique Vesga Sanz.—25.224.

SOOLHASI, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 12 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de abril de 2007.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.071.

STEP GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de